

ACUERDO PRIMERA PRUEBA

ASISTENTES

PRESIDENTE/A:

D./Dª ROSARIO DE VICENTE MARTÍNEZ

SECRETARIO/A:

D./Dª JOSE ANTONIO RAMOS VAZQUEZ

VOCAL:

D./Dª PATRICIA FARALDO CARONA

En Jerez, a 14 de marzo de 2015, siendo las 10 horas (hora de inicio), reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de la Categoría de PPL del área de conocimiento de DERECHO PENAL PLAZA DC 5627 constituyen la Comisión para juzgar la prueba del concurso reseñado, y formula la siguiente valoración cuantificada, indicándose para cada persona candidata la puntuación de los miembros de esta, sin que sea posible la abstención.

Personas aspirantes que han superado la primea prueba:

D/Dª MARIA DEL MAR MARTIN MARAÑÓN

D/Dª MARIA REYES CARRALLO

Se convoca a las personas aspirantes que han superado la primera prueba a la realización de la segunda prueba que tendrá lugar el 14 de marzo a las 16:30 horas, en SALÓN DE ACTOS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTERABLE

Concluido el acto, siendo las 16 horas (hora fin) del día 14/3 se levanta por la Presidencia la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y la firma de todos los asistentes

Contra el presente acuerdo, si impide continuar con el procedimiento, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector a través del procedimiento telemático específico habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz y de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/A PRESIDENTE/A,

EL/A SECRETARIO/A,

Fdo.: [Signature]

Fdo.: [Signature]

EL/LA VOCAL [Signature]

Fdo.: PATRICIA FARALDO